



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR

OFICIO N°. SEV/OM/8333/2006

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

M.B. PROVEEDORA DE FORMAS Y/O MARTIN BONILLA HERNANDEZ

AT'N: LIC. MARTIN BONILLA

GRANITO NO. 38 FRACC. PEÑASCAL, C.P. 91180

XALAPA, VER. TEL. 814-93-44

P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-049/06**, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) M.B. Proveedor de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.- Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Proveedor de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Proveedor de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento

C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin

C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR

OFICIO N°. SEV/OM/8334/2006

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. DAVID SANCHEZ BARRADAS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES
GUBERNAMENTALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-049/06**, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/8335/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

L.A.E HERIBERTO JOSE CASTRO POLA
CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.V.
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-049/06**, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/8336/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-049/06**, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR
OFICIO N°. SEV/OM/8337/2006
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006
"2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez"

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA
DIRECTOR JURÍDICO
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-049/06, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

" F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR

OFICIO N°. SEV/OM/8338/2006

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

C.P. TERESA PERALTA GUERRA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-049/06**, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OFICIALIA MAYOR

OFICIO N°. SEV/OM/8339/2006

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Xalapa, Ver., 13 de Noviembre de 2006

“2006 Año del Bicentenario del Nacimiento de Don Benito Juárez”

LIC. RENE MING VILLAREAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DEL SISTEMA ESTATAL
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° LS/GEV-23-049/06, al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal dependientes de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“ F A L L O

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por la empresa concursante, se determina lo siguiente:

a) **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández.-** Cumple con las especificaciones requeridas para el **Lote 1**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por la Subdirección de Recursos Financieros y **Lote 2**, relativo a la adquisición de formatos solicitados por el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Estatal.

SEGUNDO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que solamente se presentó la propuesta de la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, se procedió a realizar investigación de mercado con las empresas: **Moore de México S.A. de C.V.** y **Litho Offset América S.A. de C.V.**, resultando que la oferta del único licitante resulta ser la mas satisfactoria para el interés de la convocante.

TERCERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **M.B. Provedora de Formas y/o Martín Bonilla Hernández**, el contrato correspondiente al **Lote 1**, relativo al servicio de impresión y suministro de formatos de recibo oficial de cobro y formatos de deposito de aranceles para requeridos por la Subdirección de Recursos Financieros y al **Lote 2**, relativo al servicio de impresión y suministro de Formatos Únicos de Personal requeridos por Recursos Humanos del Sistema Estatal, por un importe total de ambos lotes de **\$204,598.80** (Doscientos cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos 80/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

CUARTO.- Se apercibe a la empresa ganadora a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-049/06”.

A T E N T A M E N T E

**LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
OFICIAL MAYOR**

C.c.p. Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez. Secretario de Educación.- Para su superior conocimiento
C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin
C.c.p. Archivo